

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

Nombre de la Propuesta: “*Entramar lo vivido, hilar la palabra: escritura, creación y transformación*”.

Tipo Presentación: Nueva

Tipo de Actividad: Seminario Taller de Extensión.

Fundamentación General.

El proyecto se inscribe en el cruce entre psicología y arte, desde este diálogo interdisciplinario, concibiendo la escritura como mediación cultural capaz de alojar y elaborar la experiencia en clave personal y relacional. Parte del reconocimiento de que la experiencia requiere procesos de simbolización para devenir narrable y habitable, especialmente en contextos atravesados por desigualdades estructurales, fragmentación social y debilitamiento del entramado colectivo.

“Entramar lo vivido” alude a la puesta en relación de experiencias singulares en una trama compartida que habilita reconocimiento, circulación de la palabra y construcción de sentido. En este marco, la escritura puede configurarse como dispositivo que permite alojar y organizar lo vivido, conferirle forma narrativa y situarlo en un horizonte de interlocución.

La propuesta no entiende la escritura como técnica aislada, sino como práctica que, organizada como dispositivo, crea las condiciones de posibilidad para funcionar como espacio de trabajo simbólico. No es la escritura en sí misma, sino su organización situada la que habilita formas específicas de inscripción y elaboración.

En diálogo con desarrollos contemporáneos sobre escritura expresiva y prácticas de escritura con orientación terapéutica, la propuesta recupera aportes sin asumir una perspectiva clínica. La escritura no se presenta como intervención terapéutica ni como práctica de autoayuda, sino como mediación cultural que, en determinadas condiciones, puede favorecer procesos de simbolización y construcción de sentido en clave relacional.

En este marco, el valor de la propuesta no se vincula únicamente con la posibilidad de expresar lo vivido, sino con la creación de condiciones para inscribirlo en un entramado de relaciones y sentidos compartidos. No es el solo acto de “decir” lo que aquí se contempla, sino la posibilidad de que lo dicho encuentre lugar, circule sin quedar fijado en una identidad o interpretación cerrada y permanezca en el entramado relacional.

En consonancia con el enfoque establecido por la Ley Nacional N.º 26.657 y la Ley Provincial N.º 9848 de Salud Mental, la propuesta se inscribe en una perspectiva basada en derechos, que promueve dispositivos no patologizantes y el acceso a prácticas culturales en ámbitos colectivos.

El formato seminario–taller articula fundamentación conceptual y práctica experiencial dentro de un encuadre ético basado en el respeto y la construcción colectiva. Tiene una estructura metodológica transversal, articulando en cada encuentro tres momentos: el momento experiencial: práctica de escritura, el momento de intercambio: circulación voluntaria, y el momento reflexivo y de conceptualización.

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

Se promoverá en las personas participantes la apropiación de lo experienciado y su posible proyección hacia otros ámbitos de sus vidas, en diversos campos de acción.

Fundamentación del Carácter extensionista de la propuesta.

La propuesta articula saberes del campo de la psicología y de las prácticas artísticas literarias con experiencias que atraviesan la vida cotidiana de diversos actores sociales. No se trata de trasladar contenidos disciplinares cerrados, sino de generar un espacio de intercambio donde la escritura se explore como práctica de mediación cultural accesible y significativa más allá del ámbito académico.

Desde esta perspectiva, se concibe como construcción situada de experiencias formativas que habilitan la apropiación crítica de herramientas culturales para el desarrollo personal y psicosocial. La escritura no se presenta como técnica profesionalizante ni como intervención clínica, sino como práctica cuya organización como dispositivo puede ser comprendida en sus condiciones, alcances y límites.

Desde la pedagogía experiencial que sostiene la propuesta: se escribe, se comparte y se reflexiona colectivamente sobre las condiciones que permiten que la escritura funcione como espacio de alojamiento y elaboración en clave relacional. Esta modalidad favorece un aprendizaje situado donde la experiencia singular se inscribe en un entramado compartido sin quedar reducida a lo individual.

La propuesta se orienta a ampliar el acceso a prácticas culturales que favorecen procesos de simbolización y construcción de sentido, reconociendo la palabra como producción en y desde un campo relacional. En este sentido, dialoga con problemáticas contemporáneas vinculadas a la fragmentación de los vínculos y a la dificultad para tramitar colectivamente las experiencias, sin constituirse en dispositivo asistencial.

El componente extensionista se expresa asimismo en la posibilidad de identificar los alcances y límites de la escritura configurada como dispositivo de trabajo, habilitando su implementación responsable en ámbitos educativos, culturales e institucionales. No se trata de replicar modelos estandarizados, sino de comprender las condiciones que hacen posible su funcionamiento.

En consonancia con el marco normativo vigente en materia de derechos y salud mental, la propuesta se alinea con perspectivas no patologizantes que promueven la participación y el acceso a prácticas culturales en espacios colectivos.

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la propuesta contribuye al ODS 3 (Salud y bienestar) al promover prácticas culturales no patologizantes; dialoga con el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) al ampliar el acceso a herramientas simbólicas; y se vincula con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al fortalecer instancias participativas de intercambio y construcción relacional.

De este modo, el proyecto favorece instancias de encuentro entre la comunidad y el ámbito universitario, ampliando la circulación de la palabra y propiciando procesos colectivos de construcción de sentido.

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

Objetivo/s General/es.

- Explorar la escritura como dispositivo de alojamiento y elaboración de la experiencia en clave personal y relacional, desde una pedagogía experiencial que articula práctica, intercambio y reflexión.

Objetivos Específicos.

1. Experimentar la escritura en el espacio de taller como práctica que puede alojar la experiencia.
2. Reconocer, a partir de la experiencia en taller, cómo lo escrito puede comprenderse en clave relacional y contribuir a la construcción de sentido compartido.
3. Reflexionar, a partir de la experiencia en taller, sobre las condiciones que permiten que la escritura se configure como dispositivo para dar forma y sentido a lo vivido en clave personal y relacional.
4. Identificar los alcances y límites de la escritura como dispositivo, así como las condiciones que habilitan su implementación en distintos contextos.

Contenidos. Descripción analítica.

La propuesta se organiza en doce encuentros¹ articulados bajo una lógica progresiva que integra experiencia directa de escritura, intercambio grupal y reflexión conceptual.

Enfoque transversal: Perspectiva de género y derechos, salud mental y enfoques no patologizantes, ética del cuidado y construcción colectiva de sentido, arte como mediación cultural.

Módulo 1 – Experiencia y escritura

Eje: Alojamiento de la experiencia

Contenidos:

- La escritura como práctica cultural.
- Experiencia, simbolización y narrabilidad.
- Alojamiento: hacer lugar a lo vivido
- Primeras experiencias de escritura orientada al alojamiento y reflexión.

Módulo 2 – Escritura y dimensión relacional

Eje: Circulación y construcción de sentido compartido

Contenidos:

- Lo escrito en clave relacional.

¹ La modalidad del espacio es de taller grupal virtual sincrónico, a los que se suman dos encuentros presenciales.

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

- Escritura y campo de interlocución.
- La palabra como producción situada.
- Modalidades de circulación en el espacio grupal
- Experiencias de escritura orientadas a la inscripción en un horizonte compartido. Intercambio reflexivo sobre efectos de la puesta en común.

Módulo 3 –La escritura como dispositivo de mediación artística.

Eje: Organización y condiciones de posibilidad

Contenidos:

- Diferenciación entre mediación artística y arteterapia.
- Dispositivo: organización, encuadre y temporalidad.
- Escritura como práctica configurada y no técnica aislada.
- Experiencias prácticas y análisis colectivo de las condiciones que habilitan o dificultan el trabajo simbólico.

Módulo 4 – Transferencias y límites

Eje: Implementación responsable en distintos contextos

Contenidos:

- Escritura configurada como dispositivo en ámbitos educativos, culturales e institucionales.
- Identificación de alcances y límites.
- Despatologización y marco de derechos.
- Sistematización de aprendizajes.
- Cierre experiencial y evaluación grupal.

Instancias presenciales² y complementarias optativas:

- **Visita a museo local (optativa):** Experiencia de escritura en diálogo con obras, orientada a explorar la relación entre producción artística y elaboración simbólica, favoreciendo la inscripción de lo escrito en un espacio cultural compartido.
- **Intervención con literatura de cordel³ en espacios de la Facultad:** instancia de circulación pública de producciones elaboradas en el taller, orientada a reflexionar sobre los modos de inscripción colectiva de la palabra y sus efectos en distintos ámbitos.

² Las fechas se coordinarán con las personas participantes, y según las disponibilidades de las instituciones receptoras. La visita al museo reemplaza una de las clases del cronograma (se dicta la clase en el museo).

³ La literatura de cordel es una forma tradicional de producción poética popular, caracterizada por textos breves y accesibles, impresos en pliegos económicos, que históricamente circulaban en espacios públicos. En la propuesta, se utiliza como recurso artístico para compartir producciones del taller en el ámbito colectivo, ampliando la circulación de la palabra y fortaleciendo su dimensión comunitaria.

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

Actividad complementaria no presencial:

- **Lectura y grabación de podcast con material producido en el taller:** selección voluntaria de textos para su lectura en formato sonoro, registrando la experiencia de circulación de la palabra en otro soporte. La actividad permitirá reflexionar sobre los efectos del pasaje de la escritura al registro oral y su inscripción en espacios digitales de acceso abierto.

Bibliografía de acuerdo a normas de referencias APA:

- Alvim, M. B. (2022). La terapia gestalt en la frontera: Alteridad y reconocimiento como cuidado (E. Zalazar, Trad.). (Trabajo original publicado en 2019). *Revista Figura y Fondo*, 52, 31–46.
- Alvim, M. B. (2023). La perspectiva ético-estético-política de la clínica de la Terapia Gestalt (E. Zalazar, Trad.). *Figura y Fondo*, 54, 27–40. (Trabajo original publicado en 2022).
- Andruetto, M. T. (2025). *El arte de narrar*. Fondo de Cultura Económica.
- Boal, A. (2016). Los dos pensamientos, simbólico y sensible. Un nuevo concepto de aura y de arte, una nueva estética. En *La estética del oprimido: Reflexiones errantes sobre el pensamiento desde el punto de vista estético y no científico* (pp. 28–47). Interzona.
- Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector*. Comunicarte.
- Fernández Romero, F. (2021). La inquietante irrupción del otro: Reflexiones sobre la alteridad en la terapia y en la educación. En *Gestalt en palabras pequeñas: Aportaciones teóricas para la práctica terapéutica* (pp. 72–89). Pax.
- Fernández Romero, F. (2022). Una poética: Modos de crear. En *Ventanas a la Gestalt: Óptica, estética, ética y erótica de la psicoterapia* (pp. 128–134). Pax.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Ley Nacional N.º 26.657 de Salud Mental. (2010). Boletín Oficial de la República Argentina. Decreto 1855/2010; Decreto Reglamentario 603/2013.
- Ley Provincial N.º 9848 de Salud Mental (Córdoba). (2010). Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Decreto Reglamentario 1022/2011.
- López Fdez. Cao, M. (Coord.). (2012). Sobre los usos del arte como medio de crecimiento humano. En *El hilo de Ariadne* (pp. 31–41). Eneida.
- López Fernández-Cao, M. (2016) Curar las Heridas: la creación para evocar la ausencia. La memoria de la escritura. La memoria del cuerpo, en *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, 11, 365-384.
- De Luca, G. (2019). *Andamiajes creativos. Experiencias y recursos en educación, arte y salud*. Letra Viva.
- Nachmanovich, S. (2016). La mente que juega. En *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte* (15.º reimp.) (pp. 59-68). Paidós.
- Pereyra, D. y Asselle, S. (2016). Dicen acerca de la lectura y la escritura. En *Talleres de lectura y escritura en espacios de salud* (pp. 111-119). Lugar Ed.



EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

- Petit, M. (2016). *Leer el mundo: Experiencias actuales de transmisión cultural* (2.^a reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (2018). *Lecturas: Del espacio íntimo al espacio público* (4.^a reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (2023). *Somos animales poéticos*. Océano.
- Polster, E. (2003). *Cada vida merece ser una novela*. CTP.
- Wheeler, G. (2005). *Vergüenza y soledad*. Cuatro Vientos.

Evaluación.

La evaluación será formativa, cualitativa y procesual. No tendrá carácter sumativo individual.

Modalidad: Presencialidad Remota.

Carga horaria:

- Carga horaria total: 38 horas.
- Carga horaria de las actividades presenciales: (física o remota): 18 horas.
- Carga horaria de las actividades no presenciales: 20 horas.

Responsable Académico/a; Administrativa y Docente:

Nombre y Apellido	DNI
Lic. Eugenia Beatriz Zalazar	23458911

Destinatarios.

La propuesta está dirigida a mujeres mayores de 18 años, estudiantes, profesionales y público en general interesadas en la problemática y/o temática objeto de la propuesta, con trayectorias diversas. No se requieren conocimientos previos ni formación específica.

Cantidad de participantes.

Mínimo: 15
Máximo: 100

Aranceles.

Las becas o descuentos se ajustan a lo regulado por la RD 884/2004: 20% de descuento para estudiantes universitarios/as; Adscriptos/as y Docentes de la Facultad de Psicología. Art 38 RHCD 142/2014: Es competencia del Honorable Consejo Directivo aprobar, modificar o denegar el arancel propuesto o sus condiciones, teniendo en cuenta la accesibilidad.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Grandeza Argentina



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2026-00094550- -UNC-ME#FP

ANEXO RHCD

Monto Total: \$ 108.000
Cantidad de Cuotas: 6
Monto de cada Cuota: \$ 18.000
Monto Total Pago Único: \$ 86.000

Cobro de honorarios (con factura o recibo).

Nombre y Apellido	CUIL	%
Lic. Tomás Mateo Jesús Palmeri	20-41089288-0	100



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO RHCD Zalazar - Seminario taller extensión Entramar lo vivido..

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.